

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 1 de 13
---	--	---

Medellín, julio 31 de 2026

Doctor
Adolfo Patiño Cardona
 Subdirector (E)
 Centro de Comercio
 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
 Regional Antioquia
 Medellín

ASUNTO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 NÚMERO **CO1.PCCNTR.9182244** DURANTE EL PERIODO DEL **1 AL 31 DE JULIO DE 2026**

INFORME No 06

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Supervisor:	ANA MARÍA PÁEZ GÓMEZ
Objeto del Contrato:	5_9301_211 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral en las diferentes fases (planear, ejecutar y evaluar) la formación profesional integral en el nivel, modalidad y etapa del proceso de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Comercio en la red de conocimiento de: Gestión Administrativa y financiera, en el área temática de Familia de Gestión organizacional
Contrato No:	CO1.PCCNTR.9182244
Contratista:	ELKIN RICARDO MORENO SUÁREZ
Valor del Contrato:	\$ 47.690.803
Valor honorarios mes	\$ 4.737.497 o proporcional por fracción de mes

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 2 de 13
---	--	---

Fecha de inicio:	02/02/2026.	
Fecha probable de terminación:	03/12/2026	
Número de la póliza	65-46-101070208	Vigencia: Desde: 02 de febrero de 2026 Hasta: 10 de abril de 2027

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad: A la fecha no aplica

Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de “Compromiso” (control de ingreso documentos al expediente)

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$ 47.690.803
Valor total pagado:	\$ 28.267.065
Saldo total por pagar	\$ 19.423.738

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: **6017623303**

Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
236.900	303.200	9.900	37.900	587.900

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026		Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015
			Versión No 02
			Página 3 de 13

Es pensionado	SI:	NO: X	
---------------	-----	-------	--

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Si:	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 4 de 13

1	Realizar alistamiento del LMS institucional, acorde con los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	El instructor realiza alistamiento de las fichas asignadas, de acuerdo con los lineamientos Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje-AVA-V.5.	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. Anuncios 1. Anuncio inicio de la competencia. 2. Anuncio invitación a sesión en línea. 3. Anuncio Evidencia de la semana. (con fecha correspondiente al mes del informe)	
2	Elaborar o actualizar el cronograma general del programa y cronograma de fase en desarrollo, según lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	Actualizó el cronograma general y por fase, de acuerdo con las competencias asignadas y fichas programadas por la Coordinación académica durante el periodo.	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. Cronograma general y de la fase Actualizado con fechas según inicio y finalización Etapa lectiva. Publicado en la plataforma Zajuna.	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 5 de 13

3	Desarrollar las actividades asignadas para el desarrollo de las competencias, acorde con el cronograma del programa de formación y la programación concertada con la Coordinación Académica.	Ejecutó durante el periodo, la formación complementari a virtual de las competencias: 240201533 - Fomentar cultura emprendedor a según habilidades y competencias personales. Para las fichas de Emprendimiento Digital: (3537457 - 3537464). 210601020 - atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Para las fichas de Servicio a Cliente: (3537463 - 3336333)	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. 1. Fase, actividad de aprendizaje, guía y evidencias disponibles para los aprendices. 2. Espacio de envío de evidencias disponibles y configuradas y con fechas actualizadas según cronograma.	
4	Interactuar permanentemente con los aprendices a través de las herramientas de comunicación dispuestas en el LMS zajuna institucional.	El instructor se comunica permanente con los aprendices, a través de las herramientas dispuestas en el LMS Zajuna y correo electrónico	X				El instructor presenta: 1. Correos electrónicos, mensajería interna, Chat, sesiones en línea, WhatsApp, foros de dudas e inquietudes, entre otras. (con fecha correspondiente al mes	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 6 de 13

		entre otras, en las fichas asignadas durante el periodo.					del informe).	
							Estrategias de retención.	
5	Implementar estrategias pedagógicas, didácticas activas y motivacionales que favorezcan la retención de aprendices y publicar evidencias en la carpeta: "seguimiento-evaluación" subcarpeta seguimiento a la formación del LMS zajuna.	El instructor implementa técnicas didácticas de aprendizaje como actividades, análisis de casos, evaluaciones, y aprendizaje colaborativo.	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. 1. Guía de aprendizaje 2. Evidencias mejoradas por el instructor. En el caso de tenerla	
6	Realizar sesiones en línea semanales para asesorar, orientar y acompañar al aprendiz en el desarrollo de los resultados de aprendizaje, acorde con los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	El instructor desarrolla sesiones en línea semanales, de las competencias asignadas durante el periodo.	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. Espacio anuncios 1. Anuncio Invitación a la sesión en línea con los aprendices.	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 7 de 13

7	Publicar en el LMS Institucional (carpeta “Sesiones en Línea” /Carpeta “Grabaciones Sesiones en Línea” / Carpeta por Fase / Subcarpeta por mes) las grabaciones de las sesiones en línea semanales, con sus respectivos resúmenes, según lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	El instructor publica en el LMS Zajuna, las grabaciones de las sesiones en línea realizadas en el periodo.	X				El instructor presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. Espacio Sesión en línea para las fichas: (3537457–3537464-3537463-336333) Resumen y enlace de la grabación de las sesiones en línea realizadas durante el periodo del informe.	
8	Actualizar permanentemente, en el LMS Institucional, la carpeta. “seguimiento-evaluación” y alimentar mes a mes las subcarpetas: reporte de curso y seguimiento a la formación, acorde con los lineamientos establecidos en la Guía	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.				X	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 8 de 13

	Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.						
9	Evaluar y retroalimentar las evidencias de aprendizaje en un plazo máximo de 72 horas (en días hábiles) evitando el uso de plantillas y personalizando las respuestas dadas los aprendices.	El instructor retroalimenta y evalúa evidencias durante el periodo, en el CMS Zajuna, dentro de los plazos establecidos en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje-AVA-V.5.	X			El instructor(a) presenta: Evidencias reposan en la plataforma Zajuna. 1. Evidencias de aprendizaje. 2. Libro de calificaciones	
10	Registrar juicios de evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en Aplicativos y LMS Institucional, dentro de los plazos establecidos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	El instructor evalúa los juicios en la plataforma Sofía con un tiempo máximo de 3 días de finalizar la competencia. a los aprendices los juicios evaluativos de las competencias asignadas, acorde a los lineamientos institucionales durante el periodo.	X			El instructor envía: Evidencias reposan en la plataforma Sofía Plus y Zajuna 1. Reportes de juicios evaluativos por cada ficha programada durante el periodo donde se evidencia la evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la competencia orientada	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 9 de 13

		El instructor de etapa práctica registra el juicio correspondient e					2. Anuncio “Cuadro de Honor”	
11	Liderar o participar en reuniones quincenales del Equipo Ejecutor de la Formación en las fichas asignadas, según programación de las fichas asignadas.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimient o de esta obligación.				X	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Cumplir con los estándares definidos por la Dirección de Formación Profesional para el acompañamient o al Instructor en los procesos de atención y acompañamient o oportuno al aprendiz y/o alistamiento y desarrollo del proceso formativo.	El instructor cumple con los lineamientos de la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje- AVA-V.5, de la Dirección de Formación Profesional.	X				El instructor presenta: Evidencias que reposan en Zajuna, de acuerdo con las listas de chequeo formación complementaria, establecida por la Dirección de formación profesional Integral de la Lista de chequeo aplicada por el equipo.	
13	Liderar o participar en reuniones del Equipo de desarrollo curricular la Formación, acorde con la programación asignada para el	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimient o de esta obligación.				X	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 10 de 13

	desarrollo de las competencias a cargo.						
14	Presentar reporte de deserción de aprendices, que no estén participando en las actividades de aprendizaje, acorde con los lineamientos institucionales.	El instructor presenta reporte de seguimiento y deserción de aprendices, actual periodo a la Coordinación académica.	X			El instructor presenta: Evidencias reposa en la plataforma Sofía Plus y Zajuna 1. Imagen del espacio en la plataforma Zajuna participantes último acceso al curso. 2. Excel de reporte de deserción.	
15	Entregar, dentro del plazo establecido, los informes, reportes y/o información que le sea solicitada por la Coordinación académica, en cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual.	El instructor entrega informes de gestión a la Coordinación Académica, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Centro de formación.	X			El instructor presenta: Imagen legible de Correos enviados a la coordinación con informes requeridos.	
16	Cumplir con los lineamientos de la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales V.5 o aquella que la adicione, modifique o derogue, la cual	El instructor imparte formación de acuerdo con los lineamientos de la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de	X			El instructor presenta: Las evidencias reposan en la plataforma Zajuna y Sofía Plus Evidencias mencionadas en las anteriores obligaciones	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 11 de 13

	se encuentra publicada en el Aplicativo Compromiso.	Aprendizaje-AVA-V.5					
17	Participar en las reuniones, videoconferencias, talleres y actividades que se programen por parte del Centro de Comercio y/o Equipo de E-pedagogo de la Dirección de Formación Profesional.	El instructor ingresa a las videoconferencias, talleres y actividades convocadas desde el Centro y/o Equipo E-Pedagogos en el periodo.	X			El instructor presenta: Evidencia reposa en archivos de E-Pedagogos Imagen de asistencia a transferencias E-Pedagogos realizadas durante el periodo que corresponde al período evaluado, (con fecha correspondiente al mes de julio).	
18	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva, según la asignación y requerimientos del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.				X Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las dificultades, anomalías e inconsistencias que se presenten durante el desarrollo del proceso de formación.	El instructor se comunica permanente con la Coordinadora académica durante el periodo.	X			El instructor presenta: imagen de Correos enviados a la coordinadora durante el desarrollo de la formación en el periodo de julio que corresponde a este informe La evidencia reposa en el correo de la coordinadora.	



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 12 de 13

20	Asesorar, en calidad de instructor técnico, a los aprendices que se encuentran desarrollando la etapa productiva bajo la modalidad de proyecto productivo, acorde con los lineamientos institucionales.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.				X	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El instructor Realizó las siguientes funciones. Trabajo en equipo constante. Participación en semana de alistamiento.	X				El instructor presenta: Evidencias del trabajo realizado. Asistencia a reuniones realizadas a través de Microsoft Teams.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

	SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 13 de 13
---	--	--

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, **julio 31 del 2026**

Ana María Páez G.

FIRMA DEL SUPERVISOR

ANA MARÍA PÁEZ GÓMEZ

Supervisora del Contrato No CO1.PCCNTR.9182244 DEL 2026

Anexos: No aplica